



Nombre del programa:	Recursos de Aportación al Fideicomiso FOFAE
Dependencia/entidad:	Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG)
Unidad responsable del programa:	Subsecretaría de Agricultura
Tipo de evaluación:	Evaluación Específica (procesos con diseño)
Año de evaluación:	2024

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 1	El programa identifica de manera clara los bienes y servicios relacionados con campañas fitozoosanitarias, vigilancia epidemiológica e inocuidad agroalimentaria.	Los temas vistos en coordinación con los demás organismos son tratados en las reuniones bimestrales siendo evidenciadas mediante un acta.	Continuar fortaleciendo la ejecución de campañas y acciones preventivas mediante esquemas coordinados con organismos auxiliares y técnicos especializados.
Informe / Recomendaciones / 2	Se cuenta con definición y cuantificación de poblaciones potencial y objetivo en los programas de trabajo autorizados por SENASICA.	Es factible, se trabajará en un formato donde se integre la información requerida.	Consolidar mecanismos estatales de integración de información para mejorar el seguimiento de cobertura y atención de la población beneficiaria.
Informe / Recomendaciones / 3	Existe diferencia de redacción entre el objetivo establecido en las Reglas de Operación y el Árbol de Objetivos, lo que puede generar ambigüedad en la orientación estratégica del programa.	Es factible, se llevará acabo la homologación de objetivo, modificando el árbol de objetivos.	Homologar la redacción del objetivo central del programa en todos los documentos normativos y de planeación.
Informe / Recomendaciones / 4	No se dispone de información pública consolidada sobre beneficiarios y resultados específicos del Pp F073.	Es factible, se presentará la documentación requerida.	Gestionar la publicación periódica de información consolidada de resultados y población atendida.
Informe / Recomendaciones / 5	El programa no cuenta con una MIR propia ni con fichas técnicas de	Es factible, se elaborará una MIR adecuada a las funciones de gobierno del estado dentro del programa.	Elaborar una MIR estatal y fichas técnicas de indicadores alineadas a la

Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
	indicadores específicas a nivel estatal.		Metodología del Marco Lógico.
Informe / Recomendaciones / 6	Los procesos se enfocan principalmente en control operativo y financiero, con limitada medición de resultados e impactos.	Es factible, se elaborará una MIR adecuada a las funciones de gobierno del estado dentro del programa.	Diseñar indicadores estratégicos que permitan medir resultados sanitarios y cobertura del programa.
Informe / Recomendaciones / 7	Aunque la UR señala que la información se encuentra sistematizada en SharePoint administrado por SENASICA, no se presentó evidencia documental que permita corroborarlo.	Es factible, se publicará en el micrositio de transparencia la información correspondiente.	Implementar mecanismos documentados de control, actualización y acceso a la información operativa y de beneficiarios.
Informe / Recomendaciones / 8	El programa cuenta con procedimientos documentados para la gestión y radicación de recursos del PSIA.	Es factible, se verificará la actualización del manual de procedimientos de la secretaría.	Mantener actualizados los procedimientos operativos y fortalecer su difusión entre las instancias participantes.
Informe / Recomendaciones / 9	La operación del programa mantiene coordinación entre SADER, SENASICA, Gobierno del Estado y organismos auxiliares.	Actualmente, se llevan a cabo reuniones bimestrales.	Consolidar mesas técnicas permanentes de seguimiento y atención de riesgos sanitarios.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Se considera que el Informe de la Evaluación de Evaluación Específica (procesos con diseño), contiene los elementos necesarios para conocer el programa y su evolución a través del tiempo.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

- El programa cuenta con una sólida alineación normativa y estratégica con el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, el Plan Estatal de Desarrollo y las Reglas de Operación del PSIA.
- El programa identifica de manera clara los bienes y servicios relacionados con campañas fitozoosanitarias, vigilancia epidemiológica e inocuidad agroalimentaria.
- Se cuenta con definición y cuantificación de poblaciones potencial y objetivo en los programas de trabajo autorizados por SENASICA.



- El programa presenta información financiera desagregada por componentes, campañas y acciones operativas del PSIA.
- El programa mantiene complementariedad con el programa federal S263 y con el Pp estatal S068, fortaleciendo la cobertura y atención sanitaria en el estado.
- El programa cuenta con procedimientos documentados para la gestión y radicación de recursos del PSIA.
- Existen mecanismos de revisión y seguimiento físico-financiero de los programas de trabajo autorizados.
- La operación del programa mantiene coordinación entre SADER, SENASICA, Gobierno del Estado y organismos auxiliares.
- Los procesos operativos están alineados con la problemática fitozoosanitaria y de inocuidad agroalimentaria del estado.
- El programa dispone de mecanismos de control y radicación de recursos federales para la operación de campañas sanitarias.
- No se cuenta con instrumentos del Gobierno del Estado específicos para monitorear el desempeño del programa a nivel estado, paralelos a los de SENASICA y SADER.
- Existe diferencia de redacción entre el objetivo establecido en las Reglas de Operación y el Árbol de Objetivos, lo que puede generar ambigüedad en la orientación estratégica del programa.
- No se dispone de un padrón público específico de beneficiarios correspondiente al Pp F073.
- El programa no cuenta con una MIR propia ni con fichas técnicas de indicadores específicas a nivel estatal.
- Aunque la UR señala que la información se encuentra sistematizada en SharePoint administrado por SENASICA, no se presentó evidencia documental que permita corroborarlo.
- No existen indicadores estratégicos suficientes para medir el cambio generado en la población objetivo y los efectos del programa sobre el bienestar y reducción de riesgos sanitarios.
- El programa no cuenta con una MIR estatal propia ni con fichas técnicas de indicadores específicas.
- La información operativa y de beneficiarios depende principalmente de plataformas administradas por SENASICA.
- No se dispone de información pública consolidada sobre beneficiarios y resultados específicos del Pp F073.
- Los procesos se enfocan principalmente en control operativo y financiero, con limitada medición de resultados e impactos.
- La operación y seguimiento del programa dependen en gran medida de lineamientos y plataformas federales administradas por SENASICA.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

- El proceso de evaluación se realizó conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2024 y los TdR emitidos para tal efecto.